S

e dice que quienes olvidan su historia están condenados a repetirla. Como Contadores Públicos, esta antigua sentencia debemos recordarla para que el desprestigio de la profesión que vino con la quiebra y desaparición de Enron, en su época la más grande empresa de energía, y de la firma de auditores Arthur Andersen, no se repitan. O al menos no en tan devastadoras proporciones. Esta nota menciona los hechos principales que involucraron a cada uno de los actores y algunas de sus actuaciones impropias, insuficientes o erradas.

**Enron Corporation:**

Comportamiento inmoral en los niveles superiores de la organización.

Ocultamiento deliberado de información relevante.

Manipulación del mercado de energía para incrementar los precios.

Inmensas contribuciones a campañas políticas en USA y sobornos en éste y otros países.

Opción de acciones que hicieron que los ejecutivos maquillaran los E/F.

Desconocimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados*.*

**Política y Legislación (USA):**

Funcionarios del Estado subordinados a poderosos intereses privados.

Transición hacia la desregularización que permitió a las grandes corporaciones dictar sus propias normas (mercados poco regulados).

Complejidad financiera que hizo posible enmascarar la verdad.

Legislación que protegía más los intereses de los directivos que de los accionistas.

**Arthur Andersen (AA):**

Aprobación de irregularidades contables.

Conocimiento y aceptación de prácticas fraudulentas de Enron (intencionalmente o por negligencia).

No representación real de los intereses de los accionistas.

Auditoria concebida como actividad empresarial en la que la maximización del beneficio era el factor principal.

No ejerció el debido escepticismo profesional.

Algunos consideran que las prácticas de AA eran comunes en aquel entonces entre las firmas auditoras. Para otros analistas AA fue considerado un chivo expiatorio. Con posterioridad, la justicia norteamericana la declaró inocente.

**La profesión de Contador Público /Auditor:**

Faltas a la ética al no distinguir claras desviaciones contables.

Afectación de la independencia del auditor y su enfoque en beneficio de los directivos, en vez de los accionistas y público en general.

Fusión de grandes firmas, consolidaron su trabajo de auditoria mientras expandieron sus actividades de consultoría.

Los socios de las firmas lideraron los desarrollos de la teoría contable.

Las grandes firmas crearon comités para influir al Congreso. La reforma aprobada disminuía la probabilidad de que el auditor fuera demandado. Esto llevó a reducir los esfuerzos de auditoria.

En la medida en que los ingresos por consultoría fueran altos, la labor de auditoria podría significar perdida de dinero, pues el cliente en conjunto era rentable. Por tanto utilización de auditores de bajo costo, sin experiencia.

*Fernando Ardila Cardozo*